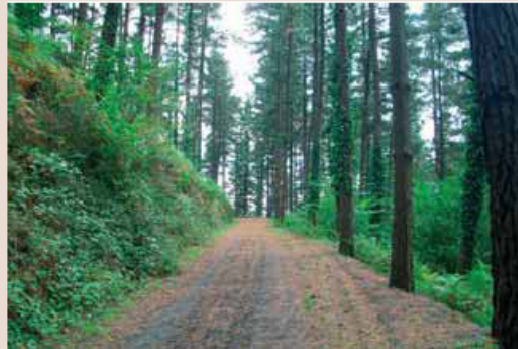


## Inventariado de las pistas forestales en Gipuzkoa

Por encargo de la Diputación Foral, la Asociación está procediendo a realizar el inventario de las pistas forestales. Para ello, se cursan visitas a los ayuntamientos, se mantienen entrevistas con los guardas forestales, con los representantes comarcales y otras personas que tienen un conocimiento exhaustivo del territorio. Os pedimos vuestra colaboración si se reclama vuestra ayuda en este sentido.

Los objetivos son varios:

- Determinar la titularidad de los diferentes caminos existentes y clarificar las responsabilidades en cuanto a su regulación y mantenimiento.
- Saber cuáles son las necesidades de mejora y complemento de las infraestructuras existentes y ver las prioridades de cara a optimizar las inversiones públicas.
- Propiciar la creación de asociaciones de usuarios de caminos, facilitando su constitución, regulación y administración.



Tras estos primeros pasos, es intención de la Administración proceder a la publicación de una norma reguladora de las características técnicas y uso de estos caminos.

## Procedimiento para la reclamación de daños por el corzo

Os recordamos que existe un procedimiento pactado para la reclamación de los daños producidos por el corzo.

Cuando un propietario detecta la existencia de daños, debe comunicárselo al guarda forestal, quien hará una estimación y elaborará un informe que el propietario deberá firmar si está de acuerdo, y quedarse con una copia que le permitirá reclamar el impago, si es que se produjera.

Os recordamos también que existe una remesa de repelente en los locales de la Asociación para todo aquel que requiera su uso y probar así su efectividad.

